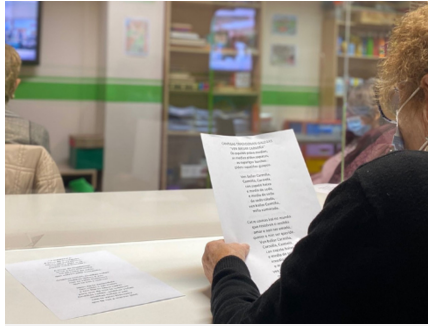




Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
publicado por Fundación Lealtad en
octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023



AFAGA Alzheimer

Asociación de familiares de enfermos de alzhéimer y otras demencias de Galicia

Misión

"La defensa de los derechos de las personas con Alzheimer u otra demencia neurodegenerativa y de sus familiares, brindando servicios especializados y de prevención, así como desarrollando actividades de sensibilización social".

Origen

AFAGA Alzheimer nace en 1994 del interés de un grupo de familiares a raíz de la desorientación y falta de información que en aquel momento existía respecto de esta enfermedad.

Año de constitución: 1994

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2023)

AFAGA cuenta con un centro de día, un centro de atención integral y un centro de innovación CIAG en Vigo y una unidad terapéutica en Porriño. Además, lleva a cabo talleres de estimulación y prevención en centros de atención a las demencias en algunas localidades de Pontevedra. La entidad ofrece servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, a través de apoyo psicológico, servicios básicos (mantenimiento, transporte, higiene, cuidado personal), asesoramiento legal y social, talleres de estimulación cognitiva y motora, fisioterapia, técnicas de comunicación etc. Además, ofrece formación dirigida a profesionales, familiares y cuidadores.

Beneficiarios **1.247**

Personas con Alzheimer, otras demencias neurodegenerativas y sus familiares. Pontevedra (Galicia).

Socios **975**

Voluntarios **34**

Empleados **57**

Gasto **1.520.806 €**



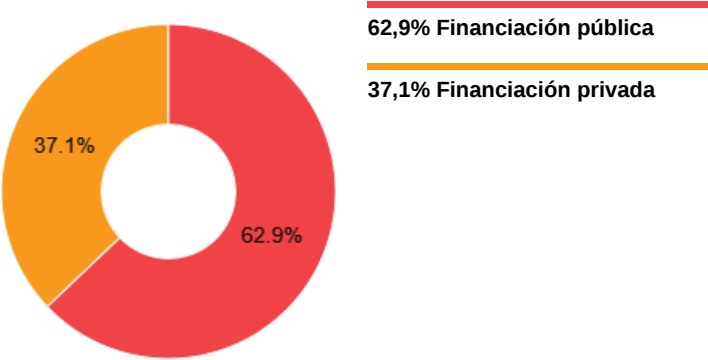
Ámbito geográfico de la actividad



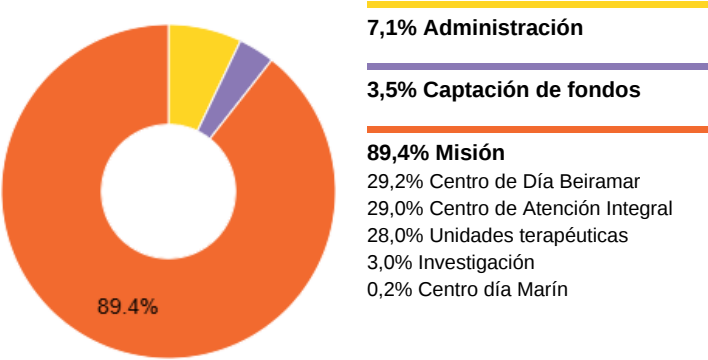
España (100.0 %)

Datos económicos

Ingresos 1.605.750 € (2023)



Gastos 1.520.806 € (2023)



Los ingresos de la entidad proceden principalmente de los contratos de plazas y subvenciones concedidas por la Xunta de Galicia (42,4%) y de las cuotas de usuarios (26,1%) de los servicios ofrecidos por AFAGA.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Juan Carlos Rodríguez Bernández
Director/a: Esteban Fernández Figueiras

Todos los miembros de la Junta Directiva son familiares de enfermos con Alzheimer.

Estructura

En 1998 constituyó, junto con otras tres asociaciones de familiares de personas enfermas de Alzheimer, la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (FAGAL) que trabaja para fortalecer a las asociaciones inscritas y para generar cambios en la sociedad a favor de las personas con Alzheimer, sus familias y sus cuidadores.

En 2021 la entidad adquirió el 50% del Centro de Día Marín "Salma" junto a la entidad AFAPO con el objetivo de convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con Alzheimer en estado avanzado.

En 2023 constituyó junto con tres entidades de Alzheimer de Pontevedra, la Federación Atlántica de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias, con el fin de llevar a cabo actividades en conjunto en la provincia.

Contacto

Avda. Martínez Garrido, nº 21, Interior, 36205, Vigo
[986 22 97 97](tel:986229797)
<http://www.afaga.com>
afaga@afaga.com



NIF: G36776920
Registro Provincial de Asociaciones de Pontevedra, 3286

Colabora

Puedes colaborar directamente con AFAGA Alzheimer en los siguientes enlaces.
Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

[Donar ahora](#)

[Voluntariado](#)

[% Bizum: 04370](#)

AFAGA Alzheimer

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"La defensa de los derechos de las personas con Alzheimer u otra demencia neurodegenerativa y de sus familiares, brindando servicios especializados y de prevención, así como desarrollando actividades de sensibilización social".

Misión estatutaria:

Según el artículo 6 de Estatutos, "la Asociación tendrá los siguientes fines:

- a) Promover actuaciones y programas destinados a mejorar la situación de las familias y una mejor atención a los enfermos de Alzheimer y otras demencias.
- b) Representar y ser portavoz del conjunto de familiares, así como de los enfermos de Alzheimer y otras demencias para la defensa de sus derechos.
- c) Reclamar de las autoridades y organismos públicos la creación de una infraestructura de apoyo a las familias y de una atención continuada, integral e interdisciplinar para los enfermos, así como la creación de centros específicos para la atención de estos enfermos.
- d) Reclamar de las autoridades y organismos públicos pertinentes partidas presupuestarias para la investigación.
- e) Proporcionar y difundir en los medios de comunicación todo lo que haga referencia al posible diagnóstico de la enfermedad y terapia de la misma.
- f) Desarrollar actividades de sensibilización social respecto a la problemática que estas enfermedades provocan.
- g) Desarrollar actividades de formación para familiares, profesionales y público en general.
- h) Mantener los contactos necesarios con entidades y organizaciones dedicadas al estudio de la enfermedad, dentro y fuera de España, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en esta materia y así poder informar a los familiares de los enfermos.
- i) Desarrollar y dinamizar acciones de envejecimiento activo y saludable, prevención y detección precoz del

deterioro cognitivo y las situaciones de dependencia.

j) Promover acciones para atender a las familias cuidadoras de personas con una demencia neurodegenerativa que lo haga dependiente en todos los aspectos: bienestar social, sanidad, dependencia, discapacidad, mayores, mujer, infancia, educación, exclusión social, justicia, seguridad y todas aquellas que se detecten en el desarrollo de su trabajo.

k) Promover y desarrollar proyectos de investigación social y sanitaria en el ámbito del envejecimiento, demencia o de la dependencia.”

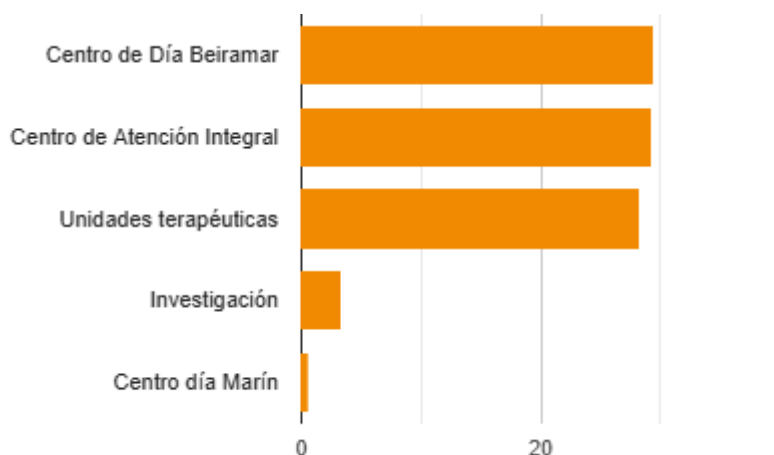
El artículo 5 de Estatutos establece que el ámbito territorial de la Asociación será el de la Comunidad de Galicia.

Los fines estatutarios de la Asociación quedarán ampliados en la Asamblea de noviembre de 2025, incluyendo la posibilidad de desarrollar actividades de formación para personas desempleadas, fomentando su inserción en el mercado laboral.

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2023)



AFAGA pone a disposición de sus socios y usuarios servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer y de sus familiares. La entidad cuenta con centros en la comunidad autónoma de Galicia, todos ellos en régimen de cesión. Los centros de AFAGA son los siguientes:

- Centro de Atención Integral a Enfermos de Alzheimer y otras demencias (en el que se ubica la sede), en Vigo.
- Centro de Día Beiramar, Vigo.
- Unidad de Atención Terapéutica O Porriño, Pontevedra.
- Centro de Innovación Afaga Alzheimer CIAG en Vigo. Inaugurado en 2024, se trata de un centro de día para pacientes intermedios en Vigo, cedido por la Xunta de Galicia, financiado mayormente con aportaciones de este mismo organismo.

Además, lleva a cabo talleres de estimulación y prevención en centros de atención a las demencias en las localidades de Mos, Tui, Salceda de Caselas, Nigrán, Pontearreas, Redondela, Villagarcía de Arousa, Marín, Gondomar, Bayona, Covelo, Tomiño y Guardia.

Centro de Día Beiramar

29.2% del gasto total

Beneficiarios: 54

Este centro, gestionado desde 2008 por AFAGA, está especializado en Alzheimer y otras demencias y se rige mediante un convenio con la Xunta de Galicia de 40 plazas. En él se proporcionan dos tipos de servicios, adecuando el plan de cuidados en función del grado de evolución de la enfermedad:

- Servicios básicos: como manutención, transporte, cuidado personal, aseo e higiene, control de la salud, asistencia en las actividades básicas de la vida diaria y ayuda en la comida y en el transporte.
 - Servicios terapéuticos: para el usuario del centro y su familia a través de programas de estimulación cognitiva y motora, psicoestimulación, control de la salud, fisioterapia, actividades de estimulación sociocultural, etc.
- Para la prestación de los servicios, a los usuarios del centro se les divide en grupos según una evaluación inicial y el seguimiento individualizado.
- En 2023 hubo 33 usuarios con adjudicación de plaza concertada y en total se atendió a 54 usuarios.

Centro de Atención Integral

29.0% del gasto total

Beneficiarios: 240

Este centro dispone de cuatro aulas para la realización de talleres de estimulación funcional y cognitiva, ejercicios de rehabilitación, fisioterapia, psicomotricidad, nuevas tecnologías y técnicas de comunicación.

Además de la atención a los afectados por Alzheimer, otro de los principales objetivos del centro es dar un importante impulso al área de formación dirigida tanto a los profesionales como a los familiares de los propios usuarios, por ello se imparten diversos cursos y talleres a lo largo del año. Por ejemplo en 2023 se impartió la primera edición del "Curso para cuidadores/as familiares de personas con demencia: nivel avanzado", en el que se abordaban temas como cuidados para el bienestar del familiar o la adaptación de las actividades diarias. Asimismo, ofrece apoyo a los familiares cuidadores a través de diversas actividades de respiro y atención psicológica.

En 2023 se beneficiaron 240 personas.

Unidades terapéuticas

28.0% del gasto total

Beneficiarios: 953

- Unidad terapéutica Porriño: el centro diurno se rige por un convenio de 24 plazas concertadas con la Xunta de Galicia para personas mayores con Alzheimer. Se trata de un proyecto piloto en Galicia, como recurso se media estancia de titularidad pública.

En esta unidad se desarrollan programas de intervención diaria con los usuarios, como por ejemplo: psicomotricidad, control de peso y tensión, autocuidado, uso de nuevas tecnología, estimulación cognitiva y funcional, etc. Asimismo, se ofrece apoyo a familiares y cuidadores a través de asesoramiento jurídico, uso del servicio de transporte al centro para facilitar la conciliación, psicoestimulación, fisioterapia o terapia ocupacional. En 2023 hubo 32 usuarios en la unidad terapéutica de O Porriño.

Por otra parte, la entidad comienza en 2023 dos programas de formación (el Programa Integrado de Empleo y el Programa de Apoyo a Mujeres en los ámbitos rural y urbano) orientados a la formación e inserción laboral de personas desempleadas en Pontevedra. Además, realiza talleres de estimulación cognitiva y prevención del Alzheimer en las localidades de Mos, Tui, Salceda de Caselas, Nigrán, Ponteareas, Redondela, Villagarcía de Arousa, Marín, Gondomar, Bayona, Covelo, Tomiño y Guardia.

En 2023 utilizaron el servicio de estimulación cognitivo-funcional y talleres de estimulación 145 personas. De los talleres de prevención, se beneficiaron 776 personas.

Investigación

3.0% del gasto total

La entidad participa en distintos proyectos de investigación sanitaria y social, con el fin de encontrar vías para mejorar la calidad de vida de las personas con Alzheimer y otras demencias.

Por ejemplo, en 2023 continuó participando en un estudio de investigación, el cual consiste en detectar el Alzheimer por la saliva, ver si demencia es hereditaria o no, y desarrollar biomarcadores familiares de deterioro cognitivo y estrés familiar en la enfermedad de Alzheimer; en un estudio basado en videojuegos capaces de percibir el deterioro cognitivo a través del habla; en un ensayo clínico en el que se investiga el uso de la tecnología de realidad virtual inmersiva, como medio de intervención con personas ancianas con distintos grados de deterioro cognitivo o realizó a través de la Universidad de Vigo, testando el estado de beneficiarios del Centro de Atención Integral.

Centro día Marín

0.2% del gasto total

En 2021 la entidad adquirió el 50% del Centro de Día Marín "Salma" junto a la entidad AFAPPO con el objetivo de convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con Alzheimer en estado avanzado. Desde ese año, presta servicios administrativos y ayuda en la gestión de ese Centro.

Beneficiarios (2023)

Beneficiarios directos	1.247	Personas con Alzheimer, otras demencias neurodegenerativas y personas que participan en los programas de prevención.
Beneficiarios indirectos	2.487	Familiares y allegados de los usuarios atendidos por AFAGA.

Ámbito geográfico de la actividad (2023)

España	100,0 %	Galicia
--------	---------	---------

✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

1. Para la elección de un proyecto es fundamental que se cumplan los siguientes objetivos:

- Mejorar las actividades de la organización con la aportación de otros enfoques.
- Unir fuerzas para dotar de mayor impacto a las actividades de la organización.
- Tener más presencia social y capacidad de incidencia.
- Obtener apoyo económico para las iniciativas que apoya la organización.

2. Criterios de selección de proyectos de investigación:

La relación de AFAGA con entidades investigadoras u otras organizaciones se regirá por los siguientes principios:

- Transparencia: Todos los acuerdos serán documentados formalmente y estarán sujetos a principios de transparencia, accesibilidad de la información y trazabilidad de los resultados.
- Valor añadido e impacto social: La participación de AFAGA en un proyecto estará justificada, siempre y cuando generen un impacto positivo entre el colectivo de las personas con demencia. Se priorizarán aquellos proyectos con alto potencial de impacto, escalabilidad y transferencia de conocimiento.
- Innovación y búsqueda de nuevas respuestas: Se valorará especialmente que el proyecto proponga enfoques innovadores, interdisciplinarios, orientados a la mejora del diagnóstico, tratamiento, cuidado o integración social de las personas con Alzheimer.
- Internacionalización del conocimiento, mediante la colaboración con entidades extranjeras, la participación en redes europeas o globales, la adopción de buenas prácticas internacionales o la generación de resultados transferibles y replicables en otros contextos geográficos o culturales.
- Participación activa y corresponsabilidad: Toda colaboración deberá establecer una participación activa de AFAGA, reconociendo el papel de la organización como agente clave y no meramente como entidad observadora. Las partes implicadas deberán asumir responsabilidades claras y equitativas.
- Independencia institucional: La firma de cualquier acuerdo no comprometerá la autonomía política, económica, ideológica ni ética de AFAGA.
- Sostenibilidad y visión a largo plazo: Se priorizarán proyectos que contribuyan al fortalecimiento institucional y permitan consolidar relaciones duraderas que generen sinergias estratégicas y sostenibles en el tiempo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

1. Las contrapartes con las que AFAGA puede firmar acuerdos de colaboración deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Que compartan una misma visión de lo que es la defensa de la dignidad de las personas con una demencia neurodegenerativa, así como de sus familiares y cuidadores, con el fin de conseguir una sociedad comprometida y responsable.
- Que vengan realizando actividades en pro del respeto a los derechos fundamentales o que deseen comenzar a realizarlas en el marco de una política de responsabilidad social corporativa.
- Que sean transparentes en sus procesos y actividades.

2. Para los proyectos de investigación, las contrapartes además deberán contar con estructuras de gobernanza transparentes y una trayectoria verificable en investigación, intervención social o responsabilidad social corporativa.

AFAGA no podrá establecer alianzas ni participar en proyectos impulsados o financiados por entidades que:

- Incumplan la legislación nacional o internacional en materia de derechos humanos, laborales, ambientales o de bioética.
- Promuevan discriminación de cualquier tipo (por razón de género, etnia, orientación sexual, religión, discapacidad, ideología, etc.).
- Atenten directa o indirectamente contra la salud pública, la integridad de las personas o los valores fundamentales que AFAGA defiende.
- Incurran en prácticas de explotación laboral, corrupción, ocultamiento de información o mala praxis científica.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

AFAGA dispone de un plan estratégico 2022-2025 y una planificación anual de 2024 que cuenta con objetivos aterrizados, entre los que destacan por ejemplo, el incrementar un 5% el número de personas atendidas en programas de atención domiciliaria o la obtención de las autorizaciones administrativas necesarias para la apertura del nuevo centro terapéutico de Vigo.

✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad cuenta con la liquidación de su planificación anual de 2023, que muestra, entre otras conclusiones, que se beneficiaron más personas de las previstas en los talleres de estimulación y en los de prevención del deterioro cognitivo, y que ese año se consiguieron las autorizaciones necesarias para la construcción del nuevo Centro de Innovación Afaga Alzheimer CIAG de Vigo.

✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y SUS BENEFICIARIOS:

Tanto en el Centro de Día Beiramar, el Centro de Atención Integral y la Unidad de Atención Diurna O Porriño se llevan a cabo reuniones periódicas del equipo interdisciplinar en las que se realiza tanto el seguimiento de la planificación individual como la evaluación de las actividades llevadas a cabo, de la evolución de los beneficiarios en las mismas, del estado de salud de las personas enfermas, de las posibles dificultades observadas y de las posibles soluciones para ellas. Toda la información queda reflejada en un libro de actas de las reuniones.

Por otro lado al finalizar cada uno de los talleres de estimulación cognitiva e intervención psicológica, ocupacional y física, cada profesional cumplimenta los registros de participación de cada usuario así como las áreas trabajadas (estimulación cognitiva, terapia ocupacional y fisioterapia).

En cuanto al seguimiento de la salud de los usuarios, se realiza diariamente de forma individualizada a cada usuario. El personal coloca pegatinas a los usuarios, de color verde si la información recogida en el seguimiento diario necesita ser tratada durante el día, y de color rojo si necesita ser tratada de forma inmediata.

Respecto de las actividades de investigación, se llevará el registro de participación en actividades de investigación. La participación de los usuarios en actividades de investigación quedará registrada. Es necesario obtener la autorización previa del comité de bioética correspondiente. Asimismo, los datos de los participantes, su perfil terapéutico y sus datos de identificación se proporcionarán de forma anonimizada.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad ha reflexionado en reunión de Junta Directiva sobre su estrategia, en base a los resultados de las planificaciones operativas derivadas del plan estratégico 2022-2025. De esta reflexión se deduce, por ejemplo, que la entidad se enfrenta nuevos retos como mejorar los servicios de atención domiciliaria o como el aumento de la esperanza de vida, que en sí misma conlleva nuevas situaciones que atender.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2025)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	1.104	1.104
Socios numerarios	1.104	Sí

Junta Directiva: 8 miembros (2025)

Juan Carlos Rodríguez Bernández	Presidente	José Lago Bastero	Vocal
Olga Milla Castro	Vicepresidenta	Juan José Montes Fraile	Vocal
María Carmen Álvarez Yrago	Tesorera	Lorena Pérez Lozano	Vocal
Remigio Rodríguez Pérez	Secretario	Marie Isabelle Prado González	Vocal

Los socios numerarios son denominados por la entidad como "socios familiares": personas familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2020-2025)

Incorporaciones en los últimos 5 años	4
Bajas en los últimos 5 años	4

A fecha de elaboración de este informe 3 de los miembros de la Junta Directiva llevan más de 10 años en el órgano de gobierno.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2023)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	2
	Asistencia media	75,0 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Junta Directiva: 12.5% (2025)

Nombre	Cargo	Remuneración
Juan Carlos Rodríguez Bernárdez	Presidente	Director del Centro de Día Beiramar.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS:

1.- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del Director General/Presidente de la entidad/etc. Aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.

2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: en reunión de órgano de gobierno (podría ser cualquier otro órgano existente o que se designe para estos casos) se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.

3.- Procedimiento a seguir: Siempre en reunión de órgano de gobierno (o el órgano designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).

3.1. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

3.2. El director general o el presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.

3.3. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

3.4. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

4.- Incumplimiento de la política de Conflicto de Interés:

4.1. Si el órgano de gobierno o comité designado tiene conocimiento de un posible incumplimiento de la política de conflicto de interés deberá informar al miembro sobre las razones para creer que se ha incumplido dicha política y permitir a la persona afectada que exponga su punto de vista sobre la situación.

4.2. Si, después de lo anterior, el órgano de gobierno o comité designado decide que no se ha seguido el procedimiento adecuado o no se ha informado de un conflicto de interés, ya sea real o potencial, se tomarán las medidas adecuadas, pudiendo llegar a la expulsión de la persona del órgano de gobierno o incluso la pérdida de la condición de socio, en el caso de las asociaciones o federaciones.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

- El presidente de la Junta Directiva recibe remuneración por su cargo como director del Centro de Día de Beiramar.

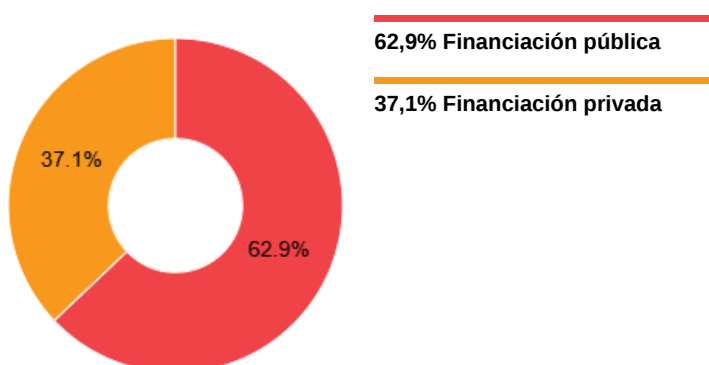
4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros.

En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 1.605.750 € (2023)



	% 2023	2023	2022	2021
INGRESOS	100 %	1.605.750 €	1.373.949 €	1.144.432 €
Ingresos públicos	62,9 %	1.010.663 €	805.188 €	713.627 €
Administración Central	0,2 %	2.491 €	1.665 €	525 €
Administraciones autonómicas y locales	62,8 %	1.008.172 €	803.522 €	713.102 €
Ingresos privados	37,1 %	595.086 €	568.762 €	430.805 €
Cuotas de socios	3,3 %	53.602 €	51.085 €	46.736 €
Cuotas de usuarios	26,1 %	419.246 €	363.254 €	316.885 €
Aportaciones de personas físicas	0,7 %	10.947 €	9.941 €	9.289 €
Aportaciones de entidades jurídicas	4,8 %	77.520 €	117.287 €	28.721 €
Prestación de servicios y ventas	2,1 %	33.771 €	27.195 €	29.057 €
Financieros y extraordinarios	0,0 %	0 €	0 €	117 €

- Administraciones autonómicas y locales: en esta partida se incluyen subvenciones y diversos conciertos con distintas administraciones, donde destaca el concierto de plazas del centro de día Beiramar y la unidad terapéutica de O Porriño con la Xunta de Galicia (371.144€ en 2023, 298.050€ en 2022 y 260.049€ en 2021). El incremento de 2023 se debe a que la entidad recibe más financiación de la Xunta de Galicia a través de subvención para los programas de formación orientados a la formación e inserción laboral de personas desempleadas en Pontevedra (249.766€ en 2023 y 167.754€ en 2022) y al incremento del importe por plaza del concierto social con la Xunta de Galicia para el centro de día Beiramar y la unidad terapéutica de O Porriño.
- Cuotas de usuarios: en esta partida se incluyen las cuotas del centro de día, el servicio de ayuda a domicilio o los talleres de estimulación cognitiva y funcional de diversos municipios de Galicia. En 2023 se produce un incremento en el número de usuarios principalmente en los talleres de prevención y estimulación, además de mayor intensidad horaria en el desarrollo de los programas.
- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2022 el incremento se debe a que la entidad recibe una aportación de Fundación Adey (55.000€) para el proyecto de investigación en el que se desarrollan biomarcadores familiares de deterioro cognitivo y estrés familiar en la enfermedad de Alzheimer, que se repite en 2023. En 2022 además, recibe 35.000€ de BBVA para las actividades de atención domiciliaria. En 2023 los otros dos máximos financiadores fueron, además de Fundación ADEY, Interreg Europe (11.181€) y Fundación La Caixa (4.500€).
- Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluyen los cursos formativos relacionados con cuidados a personas con Alzheimer, impartidos por AFAGA a otras instituciones sociales.

4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2023	2022
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	62,9 %	58,6 %
Ingresos privados	37,1 %	41,4 %
Máximo financiador		
Xunta de Galicia	42,4 %	
Xunta de Galicia		37,8 %

AFAGA cuenta con contratos con la administración pública por concierto de plazas: (371.144€ en 2023 y 298.050 € en 2022) para el centro de día Beiramar y la unidad terapéutica O Porriño. Asimismo, cuenta con conciertos para la financiación de los talleres de prevención y estimulación que realiza en distintas localidades de Pontevedra (197.270€ en 2023 y 152.315€ en 2022).

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

AFAGA no colaborará con empresas o entidades que:

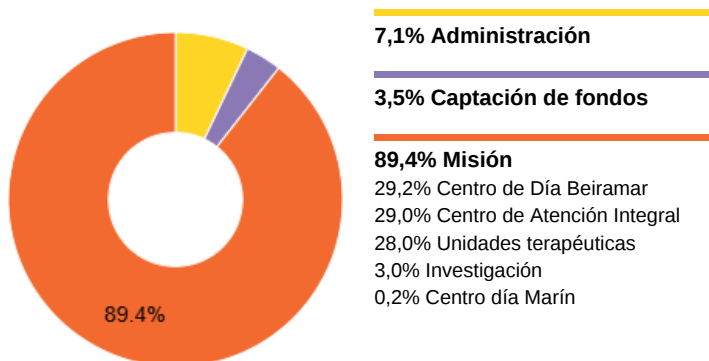
- No respeten los derechos fundamentales ni la diversidad, discriminen por razón de sexo, etnia, religión e ideología.
- Atenten contra la salud pública.
- Atenten contra la vida de las personas.
- No respeten los derechos de los trabajadores y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Incumplan la legislación vigente en su país de origen.
- Fomenten actitudes que vayan en contra de los valores que promueve la organización.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 1.520.806 € (2023)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2023)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	4.800 €	450 €	4.350 €
	Gala 'No te olvides de reír' celebrada en Vigo.		
Venta de merchandising	3.134 €	2.500 €	634 €
	Venta de regalos solidarios a través de su web.		

Asimismo en 2023, recibió una donación de parte de los beneficios (800€) obtenidos de la venta de entradas de los conciertos celebrados durante un ciclo de música estival por parte de una Bodega local. Los gastos totales de captación fondos incluyen los gastos de las actividades de captación de fondos así como los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

AFAGA recibe fondos dirigidos a través de convocatorias públicas y privadas. Para su seguimiento, cuenta con una contabilidad analítica de sus proyectos y actividades, que permite la trazabilidad de estos fondos dirigidos.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS:

Para los gastos que se tengan que realizar y sobrepasen los 250 euros:

En primer lugar, se procurará conseguir el producto o servicio que se necesite, en forma gratuita como colaboración a la obra humanitaria de la Asociación. De no ser posible, se seguirá el procedimiento que sigue:

- 1- Se precisará al menos tres presupuestos por escrito de tres proveedores que puedan ofrecer el mismo servicio o producto, de similar calidad.
- 2- La persona encargada de la Administración, expondrá al Presidente los presupuestos recibidos y se seleccionará de preferencia, el más económico o que ofrezca una mayor calidad- precio.
- 3- En caso que el gasto exceda los 10.000 euros, deberá ser consultada la Junta Directiva, que evaluará los tres presupuestos presentados y emitirá su opinión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Se valorarán los siguientes factores: trayectoria, capacidad de respuesta, referencias, tecnología, infraestructura, logística, filosofía, forma de trabajo, servicio postventa, precio y cuestiones financieras.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2023	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	1.605.751 €	1.341.240 €	264.511 €	19,7 %
Gastos	1.520.806 €	1.340.551 €	180.255 €	13,5 %
Resultado	84.944 €	689 €		

En 2023 la entidad recibe más subvenciones de las previstas a través de la Xunta de Galicia, entre otros para los dos programas de formación orientados a la formación e inserción laboral de personas desempleadas en Pontevedra, lo que genera una desviación de ingresos y gastos respecto del presupuesto en 2023.

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2024	1.737.760 €	1.507.070 €	230.689 €
2025	1.943.486 €	1.938.039 €	5.448 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 72,2 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 6,8 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2023	682.164 €	100 %
Deuda a largo plazo	100.565 €	14,7 %
Deuda transformable en subvenciones	100.565 €	14,7 %
Deuda a corto plazo	581.599 €	85,3 %
Deuda transformable en subvenciones	516.916 €	75,8 %
Administraciones públicas	36.790 €	5,4 %
Acreedores varios	27.531 €	4,0 %

LIQUIDEZ: Equilibrada**Ratio de liquidez: 1,5 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 2,5 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2023	1.469.700 €
Disponible	851.575 €
Efectivo y tesorería	851.575 €
Realizable	618.125 €
Subvenciones pendientes de cobro de administraciones públicas gallegas	381.856 €
Usuarios y deudores de la actividad propia	188.787 €
Otros deudores	47.482 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2023	84.944 €	5,3 %
2022	27.049 €	2,0 %
2021	92.733 €	8,1 %

 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada*Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.***Recursos disponibles: 859.051 €****Ratio de recursos disponibles: 56,5 %** **6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia***En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen*

unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2023	7.476 €	100 %	0,3 %
Inversiones a largo plazo	7.476 €	100,0 %	0,3 %
Fianzas y depósitos	7.476 €	100,0 %	0,4 %

6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

AFAGA Alzheimer cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Centro De Día Terapéutico Marín. AFAPO-AFAGA S.L.

Datos económicos 2023

Forma jurídica	Empresa	
% de participación	50.0 %	
Aportación al capital	6.188 €	
Constitución	En junio de 2021 la asociación de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Pontevedra (AFAPO) y AFAGA adquieren, a partes iguales, el centro de día terapéutico situado en la localidad de Marín (Pontevedra). El objetivo es convertir el centro en una unidad terapéutica para personas con Alzheimer en estado avanzado. El centro cuenta con 27 plazas. En 2022 AFAGA provisionó la pérdida por los 6.187,5€ del valor de las participaciones de la Asociación en el Centro de Día y en 2023 se provisiona el deterioro del total del crédito que la Asociación tenía con el Centro por 20.813€.	
Misión	Mantener y mejorar la calidad de vida y el bienestar de los usuarios en un entorno familiar, acogedor y seguro, procurando su envejecimiento activo, promoviendo su autonomía, estimulando sus capacidades y favoreciendo su participación social. El centro ofrece: - Programas de intervención terapéutica: terapias funcionales, cognitivas, psico-afectivas y socializadoras. - Programas de intervención con familias: información, asesoramiento, formación y grupos psicoeducativos. - Salidas de ocio con los usuarios del centro y un programa de transporte adaptado.	
Órgano de gobierno	El presidente de AFAGA, es su representante en el órgano de administración del centro.	
Fondos Propios	-22.933 €	
Ingresos	154.445 €	
Resultado	-10.021 €	
Transacciones	180 €	Ingresos de AFAGA por la prestación de servicios al Centro
	3.041 €	Gastos de AFAGA relativos a la a gestión del Centro
Deudas o créditos	20.813 €	Deuda a favor de AFAGA. Fue deteriorada en 2023.

AFAGA constituyó en 1998 junto con otras tres asociaciones de familiares de personas enfermas de Alzheimer, la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (FAGAL), que trabaja para fortalecer a las asociaciones inscritas y para generar cambios en la sociedad a favor de las personas con Alzheimer, sus familias y sus cuidadores.

En 2023 constituyó, junto con tres entidades de Alzheimer de Pontevedra, la Federación Atlántica de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias, con el fin de llevar a cabo actividades en conjunto en la provincia.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de AFAGA Alzheimer](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

La entidad cuenta también con participación en esta web:

www.edadismo.org

7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Cartas informativas sobre actividades

7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

8A. Tiene definidas las actividades que realiza el voluntariado

Si la ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes, detalla las áreas en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2023: 34

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Sensibilización social y apoyo en talleres de estimulación

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS

Los voluntarios llegan a la entidad, en su mayoría, derivados del servicio de voluntariado de los ayuntamientos en los que AFAGA ofrece servicios. Además, existen voluntarios que se acercan voluntariamente y una colaboración con la Asociación Erguete para que beneficiarios de esta entidad colaboren como voluntarios en AFAGA.

En un primer momento, los voluntarios tienen una entrevista de acogida con la trabajadora social en donde se le explica y entrega el "Manual Voluntario", indicándoles sus funciones, derechos y deberes.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE LAS DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

Donaciones en efectivo:

- 1.- El número de personas encargadas de la gestión de caja será de, al menos, dos personas en todos los procedimientos relacionados con donaciones en efectivo.
- 2.- Los importes provenientes de las donaciones en efectivo serán ingresados en la cuenta bancaria principal de la entidad en un plazo inferior a 48 horas. En consecuencia, no será posible utilizar dichos importes para el pago directo de gastos o facturas en efectivo.
- 3.- En acciones puntuales de recaudación mediante huchas, rastrillos u otras actividades análogas se emplearán elementos de almacenamiento de efectivo con cierre de seguridad, que serán custodiadas en todo momento por,

al menos, dos personas. Su apertura y contabilización se realizará a final de la jornada ante el Departamento de Administración de la entidad.

Identificación de donantes anónimos:

- 1.- Las donaciones en efectivo no podrán ser superiores a 100€ cuando no se pueda identificar de forma fehaciente a la persona donante.
- 2.- Las donaciones superiores a 100€ se canalizarán a través de alguno de los siguientes mecanismos:
 - Cuenta bancaria principal de la entidad (se deberá indicar expresamente al donante la necesidad de que aporte, al menos, los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI).
 - PAYPAL de la entidad (se deberá indicar expresamente al donante la necesidad de que aporte, al menos, los siguientes datos: nombre, apellidos y DNI).
 - En caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100 € sin que se pueda identificar al donante, el Departamento de Administración deberá ponerlo en conocimiento del SEPBLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2023 fueron auditadas por BDO Auditores S.L.P. sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro con fecha 28 de junio de 2024.

9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2023	2022
TOTAL ACTIVO	2.163.550 €	1.663.954 €
ACTIVO NO CORRIENTE	693.850 €	550.612 €
Inmovilizado intangible	246.073 €	269.228 €
Inmovilizado material	440.301 €	246.115 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
Inversiones financieras a largo plazo	7.476 €	35.269 €
ACTIVO CORRIENTE	1.469.700 €	1.113.342 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	188.787 €	72.053 €
Deudores Comerciales	429.338 €	284.759 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		20.813 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	851.575 €	735.717 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.163.550 €	1.663.954 €
PATRIMONIO NETO	1.481.386 €	1.313.048 €
Fondos propios	944.570 €	860.738 €
Dotación fundacional/fondo social	17.181 €	17.181 €
Reservas	842.444 €	816.508 €
Resultado del periodo	84.944 €	27.049 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	536.816 €	452.310 €
PASIVO NO CORRIENTE	100.565 €	40.000 €
Deuda total a largo plazo	100.565 €	40.000 €
Deuda transformable en subvenciones	100.565 €	40.000 €
PASIVO CORRIENTE	581.599 €	310.906 €
Deuda total a corto plazo	581.599 €	310.906 €
Deuda a corto plazo		56 €
Deuda transformable en subvenciones	516.916 €	187.073 €
Acreedores comerciales	64.683 €	123.777 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2023	2022
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.522.837 €	1.295.511 €
Ayudas monetarias y otros	-1.443 €	-13.291 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-671 €	-979 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	38.008 €	34.570 €
Aprovisionamientos	-243.717 €	-216.127 €
Gastos de personal	-1.015.109 €	-899.662 €
Otros gastos de explotación	-202.603 €	-164.621 €
Amortización del inmovilizado	-56.663 €	-52.059 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	44.906 €	43.868 €
Otros ingresos/gastos	-601 €	-161 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	84.944 €	27.049 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	84.944 €	27.049 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	559.846 €	520.396 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-475.340 €	-434.670 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	84.506 €	85.726 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	168.338 €	112.775 €

AFAGA Alzheimer

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Octubre de 2025 con cuentas auditadas de 2023
(año fiscal 01/01/2023 a 31/12/2023)

